

Asamblea Nacional Acta

EN LA SEGUNDA LEGISLATURA DEL PRIMER PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS DEL PERIODO CONSTITUCIONAL 2019 - 2024 CORRESPONDIENTE AL DÍA 16 DE ENERO DE 2020

Primer llamado: 11:00 a.m

HONORABLES DIPUTADOS PRESENTES: Yanibel Y. Ábrego Smith, Roberto Ábrego Torres, Crispiano Adames Navarro, Fátima Agrazal, Francisco José Alemán Mendoza, Fernando Ariel Arce Mendizábal, Itzi Nailyn Atencio González, Leandro Ávila, Petita Ayarza Pérez, Abel Beker Ábrego, Leopoldo Luis Benedetti Milligan, Eugenio Bernal Ortiz, Dalia Mirna Bernal Yáñez, Héctor Hugo Brands Córdoba, Eric Ariel Broce Espino, Edison Augusto Broce Urriola, Corina Eduarda Cano Córdoba, Alejandro Magno Castillero Pinilla, Víctor Manuel Castillo Pérez, Alain Albenis Cedeño Herrera, Everardo Concepción Santamaría, Mayín Correa Delgado, Luis Rafael Cruz Vargas. Olivares De Frías Frías, Hernán Delgado Quintero, Arnulfo Díaz De León, Juan Alberto Esquivel Santamaría, Miguel Ángel Fanovich Tijerino, Raúl Antonio Fernández De Marco, Sergio Rafael Gálvez Evers, Alina Inés González Córdoba, Bernardino González González, Gonzalo Gaspar González Mendizábal, Kayra Harding Tejada, Melchor Herrera Espinosa, José María Herrera Ocaña, Nelson Jackson Palma, Raúl Gilberto Pineda Vergara, Daniel Ramos Tuñón, Yesenia Esther Rodríguez Flores, Tito Rodríguez Mena, Ana Giselle Rosas Mata, Manolo Enrique Ruiz Castillo, Ricardo Santo Montezuma, Javier Francisco Sucre Mejía, Ricardo Javier Torres Díaz, Pedro Antonio Torres Mero, Jaime Edgardo Vargas Centella, Cenobia Haydee Vargas Grajales, Juan Diego Vásquez Gutiérrez, Edwin Alberto Zúñiga Mencomo, Darío Castillo Sirain, Norma A. Montenegro Cedeño, Ariel A. Ortega De León, Vielka del C. Oses Vargas, Berta N. Moreno Flores, Marcela Senclier Trail, Félix C. Cook, Walkira A. Chandler D'orcy, Agustín R. Sellhorn Carrillo, Arquimirio Chocho Chiripua, Karen L. Gutiérrez Medina.

CONTENIDO

Comprobación dei cuorum	1
Lectura de Correspondencia	5
Periodo de Incidencias	6
Punto 5: Tercer Debate al Proyecto de Ley 106, Que establece la enseñanza obligatoria como eje transversal del emprendurismo, emprender y empresarial en asignaturas afines en los planes de estudio del sistema educativo panameño	15
Propuesta, por el H.D. Ricardo Torres, para que el Proyecto de Ley 106 sea devuelto a segundo debate para introducir nuevas modificaciones, y sea discutido inmediatamente en el Punto 7aprobada	15
Punto 6: Tercer Debate al Proyecto de Ley 119, Que establece normas generales para la expedición de licencias de conducir vehículos y dicta otras disposiciones	15 15 16 16
Presentación, por la Ministra de Trabajo, Doris Zapata, del Proyecto de Ley, Que aumenta la multa por reincidencia en la contratación de trabajadores extranjeros sin la autorización correspondiente y crea la Jurisdicción Coactiva del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Social	17
Punto 7: Segundo Debate al Proyecto de Ley 106, Que establece la enseñanza obligatoria como eje transversal del emprendurismo, emprender y empresarial en asignaturas afines en los planes de estudio del sistema educativo panameño	18 20
Punto 8: Segundo Debate al Proyecto Ley 59 (suspendido), Que crea dos Notarías Públicas en el Circuito Notarial de Panamá Oeste y adopta otras disposiciones	20
Punto 9: Segundo Debate al Proyecto Ley 117 (suspendido), Programa Nacional Permanente de Apoyo, Prevención y Atención Integral oportuna para las personas por diagnosticar y diagnosticadas con enfermedades oncológicas.	21
Punto 10: Segundo Debate al Proyecto de Ley 30 (suspendido), Que aprueban medidas para el desarrollo de la Agricultura Familiar en Panamá.	0
Punto 11: Segundo Debate al Proyecto de Ley 62 (suspendido), Que modifica y adiciona artículos a la Le 50 de 1995, por la cual se protege y fomenta la lactancia materna y se dictan otras disposiciones	
Propuesta, por la H.D: Yessenia Rodríguez, para que se levante la suspensión de la discusión del Proyecto de Ley 62aprobadaaprobada	. 21
Propuesta de omisión de lectura del Proyecto de Ley 62, por la H.D. Yessenia Rodríguez	22
Lectura del informe de la Comisión de la Muier relativo al Provecto de Lev 62	22

En la ciudad de Panamá, el dieciséis de enero de dos mil veinte, siendo las once de la mañana y luego de comprobado el cuórum, el **H.D. Tito Rodríguez Mena, Vicepresidente de la Asamblea Nacional**, dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Primera Legislatura del Primer Periodo Ordinario de sesiones del Periodo Constitucional 2019 - 2024, efectuada en el Palacio Justo Arosemena.

—QUIBIAN PANAY, SECRETARIO GENERAL

Orden del día

De la sesión ordinaria que ha de efectuar la Asamblea Nacional el jueves 16 de enero de 2020:

- 1. Consideración del Acta de la sesión ordinaria permanente de los días lunes 13, martes 14 y miércoles 15 de enero de 2020.
- 2. Consideración del Acta de la sesión ordinaria del día miércoles 15 de enero de 2020.
- 3. Lectura de correspondencia.
- 4. Periodo de incidencias.
- 5. Tercer Debate al Proyecto de Ley 106, Que establece la enseñanza obligatoria como eje transversal del emprendurismo, emprender y empresarial en asignaturas afines en los planes de estudio del sistema educativo panameño.
- 6. Tercer Debate al Proyecto de Ley 119, Que establece normas generales para la expedición de licencias de conducir vehículos y dicta otras disposiciones.
- 7. Segundo Debate al Proyecto Ley 59 (suspendido), Que crea dos Notarías Públicas en el Circuito Notarial de Panamá Oeste y adopta otras disposiciones.
- 8. Segundo Debate al Proyecto Ley 117 (suspendido), Programa Nacional Permanente de Apoyo, Prevención y Atención Integral oportuna para las personas por diagnosticar y diagnosticadas con enfermedades oncológicas.
- 9. Segundo Debate al Proyecto de Ley 30 (suspendido), Que aprueban medidas para el desarrollo de la Agricultura Familiar en Panamá.
- 10. Segundo Debate al Proyecto de Ley 62 (suspendido), Que modifica y adiciona artículos a la Ley 50 de 1995, por la cual se protege y fomenta la lactancia materna y se dictan otras disposiciones.
- 11. Segundo Debate al Proyecto de Ley 130, Por medio del cual se crea el Comité Interinstitucional Consultivo (C.I.C.) destinado a la prevención de la violencia sexual y de atención integral de los niños, niñas y adolescentes víctimas de abuso sexual y demás formas de explotación y se dicta otras disposiciones.
- 12. Segundo Debate al Proyecto de Ley 114, Que establece políticas públicas para la prevención, tratamiento y control de la diabetes en el sector salud y se dictan otras disposiciones.
- 13. Segundo Debate al Proyecto de Ley 115, Que declara el 13 de junio como día nacional de sensibilización a las personas con albinismo, se adopta medidas preventivas y se dictan otras disposiciones.
- 14. Segundo Debate al Proyecto de Ley 111, Que asigna nombre al Complejo Deportivo de Atalaya en la provincia de Veraguas.
- 15. Segundo Debate al Proyecto de Ley 110, Que crea la Condecoración Deportiva Mariano Rivera.
- 16. Segundo Debate al Proyecto de Ley 85, Que modifica artículos del Código Electoral en lo referente al financiamiento público postelectoral.
- 17. Segundo Debate al Proyecto de Ley 44, Que establece disposiciones sobre los vehículos de carga peligrosa.
- 18. Segundo Debate al Proyecto Ley 82, Que modifica un artículo de la Ley 77 de 2001, que reorganiza y moderniza el Instituto de Acueductos y Alcantarillado Nacionales, y dicta otras disposiciones.
- 19. Segundo Debate al Proyecto de Ley 38, Que crea la Comisión Consultiva Municipal en todos los distritos a nivel nacional.
- 20. Segundo Debate al Proyecto de Ley 57, Por el cual se crea el Fondo de Asistencia Económica para las personas de escasos recursos que sufren de alguna enfermedad y

- necesiten atención médica e intervenciones quirúrgicas que no se prestan en nuestras instituciones de salud pública ni privadas y, por lo tanto, requieran ir al extranjero.
- 21. Segundo Debate al Proyecto de Ley 92, Que crea Ley sobre seguridad e higiene en trabajos portuarios en la República de Panamá.
- 22. Segundo Debate al Proyecto Ley 93, Que dicta normas para la protección del trabajador portuario.
- 23. Segundo Debate al Proyecto de Ley 116, Que reforma el Código de Trabajo y la Ley 51 de 2005 Orgánica de la Caja de Seguro Social.
- 24. Segundo Debate al Proyecto de Ley 118, Que adiciona un artículo a la Ley 59 de 28 de diciembre de 2005, que adopta normas de protección laboral para las personas con enfermedades crónicas, involutivas y/o degenerativas, que produzcan discapacidad laboral.
- 25. Segundo Debate al Proyecto de Ley 50, Que propone modificar el Libro Tercero Proceso Penal del Código Judicial, específicamente las normas relacionadas con las medidas cautelares para equipararlas al Sistema Penal Acusatorio, de tal manera que solo el Juez tenga la facultad de limitar la libertad personal del imputado.
- 26. Segundo Debate al Proyecto de Ley 113, Licencia especial para el padre o la madre a fin de garantizar el cuidado del niño, niña, adolescente o joven menor de 18 años con leucemia, cáncer o enfermedad degenerativa en estado grave o terminal.
- 27. Segundo Debate al Proyecto de Ley 105, Por la cual se modifica la Ley 47 de 1946, modificada por la Ley 29 de 2006, que regula el uso de textos escolares en los centros de educación básica general y de educación media oficiales y particulares y crea el programa de reutilización de textos escolares.
- 28. Segundo Debate al Proyecto de Ley 69, Que regula la primera opción de compra de vivienda arrendadas en las Áreas Revertidas y dictas otras disposiciones.
- 29. Segundo Debate al Proyecto de Ley 39, Que crea el Programa Municipal de Bienestar Animal.
- 30. Segundo Debate al Proyecto de Ley 165, Que moderniza y reorganiza el Instituto Nacional de Agricultura, "Augusto Samuel Boyd" y lo transforma en el Instituto Técnico Superior de Agroecología de las Américas.
- 31. Segundo Debate al Proyecto de Ley 156, Que subroga la ley 36 de 29 de junio de 2009, reformada por la Ley 89 de 28 de diciembre de 2012, que crea la Secretaría Nacional para el Plan de Seguridad Alimentaria y Nutricional y dicta otras disposiciones.
- 32. Segundo Debate al Proyecto de Ley 91, Que establece la imprescriptibilidad de los Delitos Contra la Libertad e Integridad Sexual cuando la víctima sea menor de edad.
- 33. Segundo Debate al Proyecto de Ley 173, Que modifica la Ley 70 de 12 de octubre de 2012 y dicta otras disposiciones.
- 34. Segundo Debate al Proyecto de Ley 127, De Reducción del Uso de Papel en la Gestión Pública.
- 35. Informe de comisiones, de grupo especiales o de comitivas, que no acompañen ningún Proyecto de Ley.
- 36. Lo que propongan los Honorables Diputados.

Fin de la lectura del orden del día, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

En consideración el orden del día leído. Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrado. ¿Aprueba el Pleno el orden del día leído?

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobado, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Señor Secretario, lea el primer punto del orden del día.

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 1 del orden del día: Consideración del Acta de la sesión ordinaria permanente de los días lunes 13, martes 14 y miércoles 15 de enero de 2020.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

En discusión el Acta de la sesión ordinaria permanente de los días lunes 13, martes 14 y miércoles 15 de enero de 2020.

Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Aprueba el Pleno el Acta de la sesión ordinaria permanente de los días lunes 13, martes 14 y miércoles 15 de enero de 2020?

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Señor Secretario, lea el primer punto del orden del día.

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 2 del orden del día: Consideración del Acta de la sesión ordinaria del día miércoles 15 de enero de 2020.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

En discusión el Acta de la sesión ordinaria del día miércoles 15 de enero de 2020.

Anuncio que va a cerrarse. Queda cerrada. ¿Aprueba el Pleno el Acta de la sesión ordinaria del día miércoles 15 de enero de 2020?

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Señor Secretario, lea el siguiente punto del orden del día.

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 3 del orden del día: Lectura de correspondencia.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Señor Secretario, ¿existe correspondencia?

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Sí existe correspondencia, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Lea la correspondencia recibida, señora Secretaria.

- DANA CASTAÑEDA, SUBSECRETARIA GENERAL

Resumen de notas que habilitan a los honorables diputados suplentes para su actuación en el Pleno en la sesión ordinaria del hoy, jueves 16 de enero 2020.

- Nota del honorable diputado Víctor Castillo, en la que informa que actuará en la sesión hoy, 16 de enero, con el honorable diputado suplente Federico Lao.
- Nota del honorable diputado Mariano López, en la que informa que actuará en las sesiones del 16, 23 y 30 de enero, 6, 13, 20 y 27 de febrero de 2020, con la honorable diputada suplente Marcela Senclier de Cortés.
- Nota del honorable diputado Luis E. Carles, en la que informa que actuará en la sesión de hoy, 16 de enero, con la honorable diputada suplente Vielka Oses.

- Nota del honorable diputado Roberto Ayala, en la que informa que actuará en las sesiones del 16 al 30 de enero, con la honorable diputada suplente Norma Montenegro.
- Nota del honorable diputado Gabriel Silva, en la que informa que actuará en la sesión de hoy, 16 de enero, con la honorable diputada suplente Walkiria Chandler.

Fin de la lectura de la correspondencia, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Señor Secretario, lea el siguiente punto del orden del día.

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 4 del orden del día: Periodo de incidencias.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

De conformidad con el listado recibido por parte de los jefes de Bancadas, iniciaremos el periodo de incidencias con la honorable diputada Petita Ayarza, por dos minutos.

—H.D. PETITA AYARZA

Buenos días, señor Presidente, colegas diputados y diputadas, medios de prensa, radio y televisión. Un saludo muy especial a mi gente de la Comarca Kuna Yala, Madungandí, Wargandí.

(Habla en su lengua materna).

Hoy quiero manifestar, en este periodo de incidencias, sobre la existencia de un proyecto millonario que se encuentra en total abandono. Se trata de un proyecto que el Ministerio de Salud, en la administración pasada, en Kuna Yala, específicamente en el área de Cartí, dejó en la desidia, perjudicando a miles de ciudadanos hermanos nuestros. Les estoy hablando del MINSA-CAPSI que, en sus inicios, costó sesenta millones de dólares.

Este proyecto inició su construcción en el año 2011 y se paralizó en el 2013 y, después de casi siete, años aún estamos esperando que se inicien, nuevamente, los trabajos. Según las autoridades, la obra se detuvo por falta de presupuesto, porque no tiene las condiciones para su funcionamiento y por falta de luz y agua.

Hoy hago un llamado a las entidades involucradas para que puedan retomar la construcción de este proyecto y que se pongan de acuerdo, ya que sabemos de la necesidad que tienen los habitantes de nuestra Comarca en materia de salud. Si existe la voluntad, se pueden hacer muchos más proyectos en nuestras comarcas indígenas, ya sea en Kuna Yala, Madungandí y Wargandí, para beneficio de nuestras comunidades, y podemos ayudar a muchas personas.

También aprovecho, señor Presidente, este periodo de incidencias para recordar un acontecimiento importante que resalta la valentía del pueblo de la Comarca Kuna de Madungandí. Público que me escucha, luego de muchos años, de lucha fue el doce de enero de 1996, se crea la Comarca Kuna Madungandí, bajo el gobierno del doctor Ernesto Pérez Balladares, y el día lunes trece se cumplieron veinticuatro años de su creación, y las comunidades de esta Comarca lo celebraron con diferentes actividades culturales y deportivas. Desde su creación, los pobladores en la Comarca de Madungandí han sufrido invasiones de tierras, falta de atenciones básicas, incluso, falta de indemnización, ya que sus tierras fueron inundadas para crear un inmenso lago para dar luz a la población panameña.

En este orden de ideas, en esta semana, con el aval de los caciques y autoridades locales de la Comarca Kuna Madungandí, estaré presentando un anteproyecto de ley para mejorar y adecuar la Ley 24 de 1996, que crea la Comarca, y el Decreto Ejecutivo 228, que la reglamenta. Muchas gracias, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Gracias, Diputada. Continuando con el periodo de incidencias, tiene la palabra el honorable diputado Arnulfo Díaz De León, por dos minutos.

-H.D. ARNULFO DÍAZ DE LEÓN

Buenos días, honorables colegas, miembro de la prensa. En esta ocasión, quiero agradecerle a Dios por la oportunidad que nos da de un día más de vida y que la bendición sea para todos ustedes cada uno de mis compañeros y de nuestro amado país que es Panamá.

Entrando al primer Órgano del Estado me encuentro con una escena bastante notoria por cada uno de ustedes, los que entramos en carro, en nuestros vehículos, pudimos darnos cuenta de un derrame de aguas negras y, en este caso, no era aguas negras, sino producto fresco, heces fecales, papel higiénico, desechos que están exactamente en la entrada de nuestro primer Órgano del Estado.

Yo exhorto y hago un llamado también a los conductores, diputados y funcionarios de esta y de esta institución para que entremos con más precaución, porque yo sí entré, me estacioné me llamó la atención, y sabía que no era agua potable, porque vi y presencié, en horas de la mañana, algo muy desagradable. Yo como médico, yo como médico sé cuáles son los riesgos que tiene este derrame y, precisamente, enfrente de nuestra entrada principal del Parlamento, tanto para las personas que acceden a pie, donde se estaciona un taxi y donde entramos nosotros con nuestros vehículos.

Yo quisiera que tomáramos medidas sobre eso y que le manden nota al IDAAN para que venga a hacer ese correctivo, porque no solamente lo presencié yo, lo presencian todos ustedes y, de una vez salimos en la crítica de cualquier medio de comunicación y dicen, o cualquiera persona que pasa y dice "mira, el primer Órgano del Estado y cómo tienen su propia entrada". ¿Qué se puede esperar de las comunidades, llámese nuestro Darién, que ni siquiera tenemos drenaje sanitario? Debemos hacer notar que ya estamos en el siglo XXI y debemos tener nuestras comunidades bien ordenadas, invertir en esos proyectos que son tan importantes para garantizar la salud de todo el pueblo panameño y, de esta manera, que el turista, las personas que vienen de visita a nuestro país se lleven una buena imagen.

Adicional a eso, esos funcionarios que están ahí, que generalmente hay dos, tres y cuatro, permanecen las veinticuatro horas del día ahí, porque hay turnos rotativos, se tenga consideración, porque son invadidos por ese mal olor y son salpicados cuando no entramos con precaución con nuestros vehículos.

Muchas gracias, señor Presidente, y tenga la amabilidad de mandar esa nota para corregir algo muy importante en el Órgano del Estado, y que también se haga a nivel nacional. Muchas gracias.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Gracias, diputado Arnulfo Días. Señor Secretario, para que tome nota de la solicitud presentada por el Diputado y hacérsela llegar al Jefe de Mantenimiento de la Asamblea Nacional para que le dé seguimiento a la misma.

Continuando con el periodo de incidencias, tiene la palabra el honorable diputado Juan Diego Vásquez, de la Bancada Independiente.

—H.D. JUAN DIEGO VÁSQUEZ GUTIÉRREZ

El día de hoy, yo tengo que manifestar, como lo hice en algunos días pasados, mi enorme preocupación, y lo digo como panameño, no como diputado, de la gestión que está llevando a cabo el alcalde del distrito especial de San Miguelito, Héctor Valdés Carrasquilla.

Nos han llegado demasiadas comunicaciones sobre un acuerdo municipal del Consejo Municipal, aprobado el 11 de diciembre del año pasado, en el que se le aprueba al alcalde facultades

extraordinarias y plenipotenciarias para negociar una adenda, una adenda en el contrato con REVISALUD.

Miren, yo tengo que ser respetuoso de la autonomía municipal que tienen los ediles y que tiene el alcalde, pero yo no puedo hacerme de la vista gorda e ignorar que la compañía, por problemas de la propia compañía y por un problema de morosidad, que entendemos, pero la compañía, de una forma u otra, no ha dado los frutos necesarios. Yo me pregunto ahora, ¿cómo se aprueba una adenda para que la empresa dé más dinero si, supuestamente, hay una morosidad increíble en el paso de la tasa de aseo? Y lo dije aquí el día lunes, que el lunes me tocó ir a hacer un recorrido en uno de los corregimientos y estaba completamente inundado de basura, esquina, esquina, esquina. El Alcalde de San Miguelito ha hecho caso omiso a, por lo menos, una decena de notas que desde mi despacho le he enviado, se le ha intentado llamar, se le ha intentado escribir y los problemas en el distrito siguen aumentando.

Si bien es cierto mi trabajo es hacer leyes, que creo que lo estoy haciendo, para poder mejorar la calidad de vida en San Miguelito y en todo el país, no puedo ignorar a quién le pertenece esta curul que tengo que cuidar cinco años, y tenemos una labor fiscalizadora reconocida en la Constitución, y el distrito de San Miguelito está preocupado por la gestión del Alcalde Carrasquilla, a quien le hago un segundo llamado respetuoso, no para molestar, sino para colaborar y que las personas que ahí viven, tengan respuesta. No puede ser que luego de semanas y meses, haya tenido que llegar el IDAAN a hacer un paliativo con los tanques sépticos en algunos corregimientos, los problemas históricos que tenemos.

Hemos obtenido información de que el gasto, en el mes de diciembre, en el distrito, asciende a la suma de los treinta y cuatro mil dólares, en eventos, y yo no quiero pensar, y me voy a enterar porque voy a pedir la información, que es que el Alcalde invirtió treinta y cuatro mil dólares en los eventos que él ha publicitado por redes sociales, en los que le lleva fiesta a los niños, fiesta a las madres y cena de navidad. Porque así como condené que esta Asamblea cayera en prácticas similares, tengo que condenar que el Alcalde del distrito, con abuelas más jóvenes del país, del distrito con las mayores tasas de fracasos en las escuelas, del distrito con una mayor tasa de proliferación de infecciones de transmisión sexual, el distrito que tiene tantos problemas, piense que invertir treinta y cuatro mil dólares de los justos y pocos montos que tiene la Alcaldía, sean para "pan para hoy y hambre para mañana". Por eso yo le pido, una vez más, al Alcalde, que tome en consideración a los diputados, a los representantes, y más importante, a la comunidad, que tiene, mejor que nadie, la respuesta a sus problemas.

Yo le pido, por favor, entonces, Presidente, que se gire nota de Secretaría al Alcalde, con esta exposición, para que le llegue por las dos vías y que, finalmente, el Alcalde le dé respuesta, no a este diputado, sino a la ciudadanía que lo eligió y que lo necesita, por problemas ambientales, problemas de salud pública, problemas de ordenamiento y un centenar de otros problemas que él perfectamente bien conoce. Gracias, Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Señor Secretario, para que tome nota de la sugerencia presentada por el honorable diputado Juan Diego Vásquez. Continuando con el periodo de incidencias, hará uso de la palabra el honorable diputado Miguel A. Fanovich Tijerino.

—H.D. MIGUEL ÁNGEL FANOVICH TIJERINO

Muchas gracias, señor Presidente, honorables colegas, medios de comunicación, público presente, televidente y oyente.

Es muy triste lo que ha acontecido en la comarca Ngäbe en Alto Terrón, entre Veraguas y Bocas del Toro, en plena montaña, donde supuestos pastores, con la historia del exorcismo, donde ahora se niega una iglesia, porque aquí hay un problema, de que no se dé esa licencia a quienes de verdad llevan la religión, porque hay muchos buenos que van a las cárceles, que van a las

comunidades humildes y que sí hacen su trabajo. Sin embargo, este hecho es histórico, es un crimen abominable donde se ha asesinado a seis menores de edad y una mujer.

Esto no puede quedar impune, tiene que darse un castigo ejemplar y tiene, esta Asamblea Nacional, pensar en estos instante en crear ley, porque hay muchas personas que no tienen la preparación, que no conocen ni siquiera la religión que dicen profesar y lo que van es a tratar de extorsionar, de lucrar y en este caso, de hacer torturas, asesinatos y han creado pánico y terror en la comunidad panameña.

Por otro lado, lo del fiscal adjunto que estaba con el crimen organizado pasando información, nos demuestra que en el Ministerio Público hay que hacer una verdadera depuración, porque la corrupción está entronizada, y esperemos que el nuevo Procurador General de la Nación lo haga. Así que no podemos pasar por alto esta situación que está sucediendo con nuestras autoridades que combaten el crimen, porque es uno de los principales problemas que tenemos en este país. Muchas gracias.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Gracias, diputado Miguel Fanovich. Continuando con el periodo de incidencias, hará uso de la palabra el honorable diputado Daniel Ramos Tuñón, por dos minutos.

-H.D. DANIEL RAMOS TUÑÓN

Aprovecho hoy, esta oportunidad para que, por medio de Secretaría, se le haga llegar al Ministerio de Educación nuestra preocupación, en el sentido de al menos unas cuatro escuelas que se están construyendo en el circuito y que nosotros hemos estado pendientes, dándoles seguimiento. Por lo que observamos que, a simple vista, no hay los avances que se habían establecido, y lo más seguro es que no se vaya a cumplir con el compromiso. Entre ellas está la escuela de Los Darieles, del corregimiento de Toabré, la escuela de Boca de Tolú, que es la más atrasada de todas, y la escuela también de Boca de Tupé, como la de Vista Hermosa. Tenemos niños, al menos, por un año recibiendo ese conocimiento en condiciones inadecuadas que interfieren en el aprovechamiento de esto, que es el proceso de aprendizaje.

Es importante que el Ministerio de Educación haga algún movimiento en la dirección de lograr que estas empresas, que no necesariamente tienen el interés igual al de la población, que cumplan con el compromiso. La escuela de Boca de Tolú se habían comprometido en entregarla en el mes de abril y lo más seguro es que va a llegar a medio año y no la han entregado. Yo quisiera ver un informe del Ministerio de Educación que me haga sentir satisfecho y que, de verdad, existe un compromiso de que vamos a cumplir con estas comunidades. Gracias, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Gracias, diputado Daniel Ramos. Continuando con el periodo de incidencias, lo hará la honorable diputada Mayín Correa, por dos minutos. Tiene la palabra el diputado Eugenio Bernal, por dos minutos.

-H.D. EUGENIO BERNAL

Buenos días, Presidente, compañeros diputados. La verdad es que en primer lugar queremos agradecerle por el compromiso, el tiempo y la beligerancia que han tenido los compañeros que son parte de la Comisión de Ambiente. Y nos toca, en la mañana de hoy, darle ese agradecimiento porque, efectivamente, una comisión que ha tenido sus altas y sus bajas, en el día de ayer elevó a segundo debate dos proyectos muy importantes para nuestro país.

Así que nosotros queremos agradecerle al compañero Edison Broce, a la honorable diputada Petita Ayarza, al compañero Everardo, al compañero Alain y a la compañera Dina, porque han dispuesto siempre, cada vez que hemos tenido la oportunidad, de reunirnos, de debatir, sobre todo apartarnos un poco de esa mentalidad política y discutir, conversar y darle con mucha oportunidad cada uno de los temas y que todavía tenemos pendiente durante estos meses.

Presidente, igualmente, en la mañana de hoy queremos recordarle a la Ministra Rosario Turner, a nuestra Ministra de Salud, es cierto que nosotros hoy en día, en este periodo estamos bajo el paraguas, somos parte de este Gobierno. Sin embargo, nosotros los últimos años, específicamente en el año 2019, bajo la protección, la ayuda y sobre todo la participación de muchas comunidades en el distrito de Cañazas, circuito 9-3, se pudieron concretar muchas luchas y manifestaciones que en su momento lograron incluir dentro del presupuesto en ese año más de cuatro millones de dólares para la construcción del nuevo hospital de Cañazas.

Presidente, queremos recordarle a la señora Ministra, con mucho respeto, que este hospital es muy importante para este distrito y cada una de estas áreas. También, los cuatro puestos de salud, que están en condiciones pésimas, ubicados en Calovébora, Concepción, Guázaro y Río Veraguas. Nos toca, en la mañana de hoy, utilizar este periodo de incidencias nuevamente para recordarle a la señor Ministra que nos pueda dar la explicación de que en el año 2019 nosotros teníamos ya en ejecución este presupuesto y que de alguna forma tenemos que llevarle también la respuesta a cada uno de los conciudadanos y especialmente a las personas que conviven en este distrito de Cañazas.

Así que yo le agradezco, Presidente, que se le pueda enviar nuevamente una nota a la Ministra, y que se nos diga en realidad qué es lo que ha sucedido con este presupuesto de este hospital de Cañazas. Muchas gracias, Presidente, por la oportunidad.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Gracias, diputado Eugenio Bernal. Continuando con el periodo de incidencias, hará uso de la palabra la honorable diputada Aydee Watson de Vásquez.

-H.D. AYDEE EDITH WATSON TIELA

Gracias, señor Presidente. Buen día, señor Presidente Tito Rodríguez Mena, señora Secretaria, colegas diputados y diputadas, medios de comunicación y público en general que nos acompaña. Agradecida con Dios por regalarme un día más de vida y poder compartir aquí con ustedes.

Este periodo de incidencias lo quiero utilizar para hacerle un llamado al Ministro del MOP, ingeniero Rafael Sabonge, para que se haga una inspección y que, por favor, se restauren los huecos que se encuentran en la vía de acceso de entrada y salida de la Autopista Chilibre y la Forestal, ubicados en el corregimientos de Chilibre, afectando a conductores que utilizan esta vía para dirigirse hacia Colón y hacia el circuito 8-9.

También, en la carretera Transístmica, a la altura del cruce de Chilibrillo, la calle está en pésimo estado. Adicional, debajo del puente de Quebrada Ancha, hay un hueco enorme que ha sido causa de accidentes. Por favor, le hacemos este llamado al Ministro del MOP, a ver si nos da respuesta a la comunidad del circuito 8-9. Muchísimas gracias por la atención.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Gracias, honorable diputada. Continuando con el periodo de incidencias, hará uso de la palabra la honorable diputada Fátima Agrazal, por dos minutos.

—H.D. FÁTIMA AGRAZAL

Buenas tardes, señor Presidente. Ante los hechos tan lamentables que se vienen dando en la provincia de Veraguas arriba, en el área de Santa Catalina, quiero decirle a la comunidad ngäbe que me solidarizo con ellos, es lamentable lo que está sucediendo en estos momentos. Así que pedimos a las autoridades que por ser áreas apartadas, que por ser áreas donde no tenemos fácil ingreso a ellas, estén más pendientes de estas comunidades. Es lamentable escuchar que existen siete muertos, es lamentable escuchar que la mayoría sean niños y niñas, es muy lamentable estos hechos.

Señor Presidente, también quiero darle las gracias al Director Nacional del Tránsito, que en esta semana nos proporcionaron ya los planos del puente peatonal Santiago Mall. Me encuentro muy agradecida por la atención brindada. Anteriormente, se se le hizo de mi parte duras críticas al

Director por no contar con los planos, pero, realmente, al entregarme los planos he entendido que hubo un proceso y los que tienen que hacerse cargo de la construcción del puente es esta empresa.

Así que vamos a tener las diferentes reuniones con esta empresa para que cumplan con este puente peatonal, que es tan necesario para la provincia de Santiago. No voy a descansar hasta que ellos construyan este puente, porque es un deber de ellos, salvaguardar la vida de sus clientes, y nosotros en Santiago, como autoridades, no podemos permitir que se siga dando este tipo de construcciones, que no cumplan con los parámetros necesarios para salvaguardar la vida de los peatones. Gracias, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Gracias, diputada Fátima Agrazal. Vamos a darle la palabra a la última participante en el periodo de incidencias, a la honorable diputada Walkiria Chandler

—H.D. WALKIRIA CHANDLER

Gracias, señor Presidente. Buenas tardes. Respetando la autonomía que tienen los gobiernos locales, como vecina de esta ciudad, como una activista ambiental, me encuentro preocupada por el uso que se le está dando al proyecto de descentralización ante un posible desarrollo que se ha llamado como una recuperación de espacios públicos, pero se está planteando una playa en dos de los corregimientos que pertenecen a nuestro circuito: en Calidonia y en Bella Vista, siendo que existen muchos otros puntos que son de interés, no solo para estos corregimientos, sino para muchos otros de los veintiséis que forman la comuna capitalina.

Aquí tenemos datos que ya se fueron manejando desde Suez, tenemos datos de saneamiento de la bahía, donde ni siquiera en el año 2023 vamos a tener una playa en capacidad de que pueda ser usada por las personas. Aquí tenemos un riesgo para la salud de nuestros ciudadanos, aquí tenemos un riesgo ambiental, y resulta un poco irresponsable vender un proyecto que no está apto para el uso de los ciudadanos.

Aquí, a la fecha, en Panamá todavía tenemos descargas ilegales en las principales fuentes hídricas sobre las que reposa nuestra ciudad y a escasos kilómetros de donde se plantea hacer este proyecto. Tenemos playas que ya se pueden utilizar, revitalizando áreas como son San Felipe o el Casco Viejo, dando una verdadera inyección económica para los moradores del área. Me preocupa, se está vendiendo un proyecto donde realmente se van a beneficiar terceros, con fondos públicos.

Los fondos de la descentralización estarían siendo comprometidos en el primer año y en un proyecto que ocuparía el cuarenta por ciento de este presupuesto, siendo que tenemos necesidades municipales más importantes, como los inminentes mercados municipales. Si lo que realmente nos interesa es abaratar los costos de los ciudadanos con una canasta básica inflada, esta sería una solución que, desde los gobiernos locales, se pueda hacer.

Aquí tenemos problemas de ornato, problemas de ambiente, los desechos sólidos, temas culturales, una verdadera proyección de cultura, de gestiones culturales a través de todos los corregimientos donde están siendo, prácticamente, ausentes. Nos parece, un poco, también, irresponsable la manera en que no se ha dado la audiencia pública, ¡y ojo! Hablamos es de "audiencia pública", que es la figura que contempla la ley de descentralización y no de consulta, y sí es una figura vinculante. Se está planteando una fecha cercana a carnavales, donde no solamente estará distraída la ciudadanía, sino incluso, los medios de opinión, con una cobertura de una de las fechas más importantes para la mayoría de los panameños, y estas son cosas que tenemos que ver. Les está hablando una activista ambiental, una vecina de la ciudad, y una representante de los principales corregimientos que se verían impactados.

Respetamos la autonomía que tienen estos gobiernos, pero algo muy importante: aquí no estamos atacando a las personas, estamos atacando los ideales, los proyectos y cómo los están

planteando. Tenemos muchas necesidades más apremiantes y consideramos que este no es el momento oportuno para tal desarrollo. Muchas gracias.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Gracias, honorable Diputada. Tiene la palabra el honorable diputado Hernán Delgado, dos minutos.

-H.D. HERNÁN DELGADO QUINTERO

Muchas gracias, señor Presidente, apreciados colegas. He querido hacer uso de la palabra, con el propósito de expresar mi inquietud frente a la situación que estamos viviendo en el circuito 8-4, específicamente dentro de lo que es el distrito de Chepo. La inseguridad sigue definitivamente dominando esa región, y ello está dando lugar a una crisis económica de graves consecuencias. ¿Qué significa esto? Que definitivamente, quienes están pensando en función de llevar a cabo inversiones en esa zona, están retirándose. Tuve la experiencia de la negociación de un terreno para un proyecto importante de desarrollo industrial, y me notificaron hace tres días los promotores del mismo, que se retiran de Chepo mientras realmente allí no haya la seguridad de una inversión y esto evidentemente que es grave.

Nosotros allí, realmente unimos otros aspectos medulares concernientes a este Distrito, y es el hecho de la basura que tenemos allí. No pareciera que haya autoridades gobernando localmente esta región. La basura contaminante que tenemos, realmente está a cinco minutos del hospital y de regiones de gran sensibilidad. La basura está pegada a la población, por más esfuerzos que hemos hecho tendientes a mejorar esto, las autoridades competentes no han podido hacer nada.

Como si esto fuera poco, tenemos también el grave problema de la inseguridad que están viviendo los pescadores y trabajadores manuales de la pesca. Ustedes saben perfectamente que tenemos el principal puerto de Panamá Este, que es el Puerto de Coquira. A ese puerto van pescadores desde acá de La Chorrera, parte incluso de las provincias centrales hasta Chepo, a vender sus productos. Sin embargo, cuando llegan estos pobres hombres, que muchos de ellos se van incluso con sus esposas y los niños a la pesca durante una semana y cuando llegan al Puerto de Coquira no tienen quién les compre el pescado, y si se los compran se los quieren comprar por una "guayaba", poniendo en peligro realmente la inseguridad alimentaria de una región como la nuestra.

He hecho esta denuncia ya varias veces. Realmente se requiere que estos hechos se los señalemos al Órgano Ejecutivo, porque estoy seguro que ellos no están consientes del problema que tenemos. No pareciera que estamos viendo que tenemos el puerto donde mayores pescadores arriban, de aquí de las costas de Panamá Este. Sin embargo, realmente pasan un trabajo angustiosísimo, porque no pueden, no tienen quién les compre y si se los compran, se los compran por una "guayaba". Me ha correspondido hablar con pescadores que dicen: "pedí la suma de tanto para combustible, de tanto para hielo, de tanto... y cuando vendí el pescado no me quedó pero ni diez dólares, y con eso me corresponde entonces a mí atender el clamor de mi familia", y eso realmente está desembocando en gran parte en el tema de la inseguridad que estamos viviendo. Dos muertos al hilo, asesinados, y a la hora no sabemos quiénes lo mataron.

Las invasiones siguen tomando una vigencia tremenda. No estamos tomando las medidas tendientes a resolver el problema de las invasiones de este país, y las invasiones están incidiendo tremendamente en el desarrollo nacional. Mientras no haya seguridad realmente en la propiedad privada, definitivamente no vamos para ninguna parte. Eso está contemplado en la Constitución Política Nacional. Si realmente aquí no hay la voluntad de atender estos puntos a los cuales yo hago referencia, ya olvidémonos de la legislación nuestra. Y sabemos que realmente predomina la anarquía, el desorden y el desastre de carácter administrativo en este país. Ojalá el Órgano Ejecutivo y el Presidente de la República, escuchen esta intervención mía, porque la estoy haciendo con sentimiento, con dolor, con tristeza, con mucha angustia, porque yo vivo diariamente el grave problema de esa población nuestra.

Tenemos miles y miles de personas sufriendo y no hay empleo para la gente. La gente que teníamos empleadas en Tanara, en un solo día las botaron todas, botaron a dieciocho personas. Y así está el resto de las comunidades, estamos viviendo, sufriendo esto. Estas son cosas que realmente lastiman tremendamente el sentimiento de porqué una... como el caso mío, que he vivido la angustia, la humildad, la sencillez y la pobreza. Yo estoy aquí por razones estrictamente de orden circunstancial, vine a esta Asamblea con el voto mayoritario de todas las comunidades. Yo soy el diputado del circuito 8-4: Chepo, Chimán, Balboa, Taboga, veintidós corregimientos y más de cuatrocientas comunidades. Yo he sido víctima, señor Presidente, de los ataques de los colombianos en la periferia de Chimán, en la periferia del golfo. Allí me han asaltado, no me han matado porque soy hijo de Dios y me protege, pero he sabido lo que es estar con ellos, donde ellos se quedan con todas mis pertenencias, incluyendo los motores. Y me llevan arrastrado al final, hasta las más altas profundidades del mar, muy lejos de las costas y allá me sueltan, y quedo a la merced de las olas que se dan allí, que luego me llevan a la costa, y ahí puedo entonces pisar tierra firme.

Yo he vivido en carne propia esto, y estos son los pescadores que tenemos nosotros: viviendo, haciendo una vida aleatoria, insegura, desastrosa, y eso es lo que tenemos nosotros. Yo hago un llamado... yo sé perfectamente que aquí vino el Ministro de Seguridad a presentar un Proyecto, Dios quiera que con ese Proyecto y otro más que anunció que presentaría, nosotros ayudemos un poco a salvar la situación nuestra por la cual estamos atravesando.

Es grave la situación de esta región nuestra, señor Presidente, y yo la vivo en carne propia. Vaya usted o cualquiera conmigo a mi casa los fines de semana, tengo doscientas, trescientas personas esperándome. Esperando las migajas que uno puede brindarles a ellos, el consejo sano y noble que yo les brindo a ellos, el estímulo para que tengan un aguante que están esperando, pero cuando confiamos en una inversión privada, viene la maleantería y acaba con las posibilidades de esos inversionistas. No podemos ni seguir viviendo bajo esta situación, no podemos continuar con el panorama social que estamos viviendo. Yo lo vivo permanentemente, yo lo sufro tremendamente, llegó el momento en que realmente, señor Presidente, tenemos que ver qué hacemos, y yo le estoy denunciando el caso de un Distrito que está a menos de una hora de aquí, de la capital, de un distrito que viene viviendo angustiosamente.

Y no es solamente ese Distrito, todas las comunidades de la vertiente del Río Bayano, San Isidro, Limonada, Seis Reales...

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Diputado, vaya concluyendo, por favor.

—H.D. HERNÁN DELGADO QUINTERO

Todos esos. Yo le digo con franqueza: este es un mal muy grave de carácter social que estamos atravesando, y que definitivamente, usted me va a encontrar a mí permanentemente, y este pueblo chepano me estará escuchando a mí, permanentemente denunciando estos hechos, hasta que realmente logremos concienciar semejante angustia, por la cual vivimos nosotros. Muchas gracias, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Gracias, diputado Hernán Delgado. Tiene la palabra el honorable diputado Melchor Herrera.

—H.D. MELCHOR HERRERA ESPINOZA

Buenos días, señor Presidente, señor Secretario, queridos colegas, señores periodistas, público en general. Hoy, en primera instancia, quiero enviar un saludo y unas felicitaciones a mi pueblo natal de Antón, y felicitar al gobierno local en la organización de las festividades del Santo Cristo de Esquipulas de Antón, y en donde ayer se dio cita una cantidad de cientos de miles de panameños devotos del Santo Cristo de Esquipulas de Antón, nuestro Patrono, que fueron a rendir tributos y agradecer los milagros de este Santo milagroso y nosotros los antoneros hicimos eco de nuestro

mensaje eterno y de nuestro eslogan: "En Antón nadie es forastero", atendiendo a los miles y miles de feligreses que se dieron cita ayer en nuestro querido pueblo de Antón.

Queremos invitar al público en general, a que nos apoyen el fin de semana en la continuidad de la celebración de las fiestas patronales de Antón, el día de mañana viernes, sábado y domingo y finalmente en la famosa "Gallota" de Antón. De manera tal, que quedan todos cordialmente invitados, especialmente mis colegas de la Asamblea.

Señor Presidente, quiero reconocer públicamente también y de manera breve, el esfuerzo y el apoyo que estamos recibiendo del Ministro de Obras Públicas, Rafael Sabonge, quien ha estado trabajando con nosotros para atender el atraso imperdonable de más de veinte años en los caminos de producción y en las carreteras asfaltadas de Antón. Muchas gracias, ministro Sabonge y el pueblo de Antón estará eternamente agradecido por su atención y vamos a continuar trabajando de la mano con usted.

Igualmente, quiero agradecer al doctor Benjamín Colamarco, con quien hemos estado coordinando para el circuito de Antón, un programa agresivo de electrificación también, tratando de minimizar el atraso de años, en lo que es una necesidad básica: la electrificación rural en el distrito de Antón. El doctor Colamarco estuvo esta semana trabajando con nosotros, todo el Consejo Municipal y el jefe del gobierno local, el alcalde Erick Domínguez. Muchas gracias, doctor Colamarco por ese apoyo. Vamos a tratar de alumbrar a más de ochocientos hogares de Antón, que todavía no cuentan con el vital fluido eléctrico.

A la doctora Rosario Turner, quien nos ha atendido y nos ha concedido una cita para empezar a hacerle seguimiento a una cantidad de falencias en el servicio de salud que Antón tiene, en particular, nuestra prioridad, nuestro proyecto, nuestro sueño, que Antón finalmente termine este quinquenio, tal como lo contempla el Plan Quinquenal del Presidente Cortizo, que Antón acabe con un hospital público, que bien se lo merece.

En ese mismo orden de ideas, quiero destacar... porque Antón recibe el impacto de dos flagelos que concluye haciendo de los antoneros víctimas de problemas renales. Hace poco vimos las noticias donde la ministra Rosario Turner reconoce que la hipertensión y la diabetes, son los principales males que atacan y aquejan a los panameños. Y que los accidentes cerebrovasculares están entre las primeras causas de muerte en Panamá. Y que hay provincias y sectores, como Colón y Antón, que están en los primeros lugares de estos flagelos y esto tiene una consecuencia o una razón lógica de ser, siendo como en efecto lo es, la atención de problemas de hipertensión, diabetes, enfermedades que exigen de seguimiento permanente y de recursos económicos para hacer este seguimiento en estas áreas, donde la economía es realmente de pobreza y pobreza extrema, las personas no cuentan con los recursos para comprar los medicamentos, y lo que trae como consecuencia afectaciones mayores del corazón y de los riñones.

Por eso tenemos una alta incidencia de personas con problemas renales en Antón. Muchas gracias Ministra, por prestarle atención a este flagelo y sabemos que este año se llevará a cabo un congreso de Neurología en Panamá y estamos atentos a apoyar para que allí se atienda como debe ser y en primer orden, estos problemas de salud que son causas principales de muertes.

Finalmente, señor Presidente y brevemente quiero decir, que se ha estado hablando mucho en este Parlamento de nombramientos a juntas directivas que ha hecho el Ejecutivo. Sólo quiero dejar un mensaje: me parece que se ha estado haciendo un trabajo de fortalecimiento de las instituciones con las selecciones que ha hecho el Ejecutivo, toda vez que es el espíritu y el concepto de gobierno corporativo atender principios y normas que tienen que ver con el diseño, implementación del funcionamiento de estas entidades, para lograr que estas entidades realmente perduren en el tiempo con seguridad, estabilidad y con continuidad. Y cuando vemos que se trae a la mesa la instalación de estas directivas, profesionales que no necesariamente forman parte del Ejecutivo, estamos enviando la señal de la creación o de la atención de uno de los aspectos de gobierno corporativo. Sumar en la mesa las experticias de gente que puede hacer aportes técnicos

importantes en lograr, repito, esa seguridad, estabilidad y continuidad de estas entidades. Muchas gracias, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA. PRESIDENTE

Gracias, honorable diputado Melchor Herrera. Concluido el periodo de incidencias, señor Secretario, siguiente punto del Orden del día.

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 5: tercer debate al Proyecto de Ley 106, Que establece la enseñanza obligatoria del Emprendimiento, Emprender y Empresarial como eje transversal en asignaturas afines en los planes de estudio del sistema educativo panameño.

Hay propuesta en mesa, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Dele lectura, señor Secretario.

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Los honorables diputados Ricardo Torres, Melchor Herrera, Eugenio Bernal, Eric Broce y otros diputados, proponen:

Que el Proyecto de Ley 106, Que establece la enseñanza obligatoria del Emprendimiento, Emprender y Empresarial como eje transversal en asignaturas afines en los planes de estudio del sistema educativo panameño, sea devuelto a segundo debate para introducir modificaciones, y pase a ser el punto 7 del orden del día y sea discutido inmediatamente.

Fundamento de Derecho. Artículo 167 del Reglamento Orgánico de la Asamblea Nacional.

Fin de la lectura de la propuesta, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

¿Aprueba el Pleno la propuesta de devolución leída?

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Siguiente punto del Orden del día, señor Secretario.

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 6: Tercer debate al Proyecto de Ley 119, Que establece normas generales para la expedición de licencias de conducir vehículos. Existe propuesta.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Dele lectura, señor Secretario.

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

El Honorable Diputado Ricardo Torres, propone:

Que se omita la lectura del Proyecto de Ley 119, en tercer debate.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

¿Aprueba el Pleno, la propuesta leída?

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Dele lectura al informe de corrección y revisión de estilo, señora Secretaria.

-DANA CASTAÑEDA, SUBSECRETARIA GENERAL

Lectura del informe técnico que rinde la Secretaría General al Pleno de la Asamblea Nacional relativo a la revisión y corrección de estilo del Proyecto de Ley 119, Que establece normas generales para la expedición de licencias de conducir vehículos y dicta otras disposiciones.

Fin de la lectura del informe técnico, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Queda abierto el tercer debate del Proyecto de Ley 119, Que establece normas generales para la expedición de licencias de conducir vehículos. Ofrezco la palabra. Para una cuestión de orden, tiene la palabra el honorable diputado Félix Cristóbal Cook.

-H.D. FÉLIX CRISTÓBAL COOK

En el día de hoy, haciendo uso de la iniciativa legislativa que me confiere la Constitución de la República, el Reglamento Interno de la Asamblea, de conformidad con el artículo 108, y actuando en mi condición de Diputado de la República, me permito presentar al Pleno de esta Asamblea el Anteproyecto de Ley, Que modifica la Ley 4 de 10 abril de 2000 y adiciona artículos, Del Patronato del Hospital Santo Tomás. El cual merece la siguiente exposición de motivos.

Es conocido por todos nosotros lo importante que es para el pueblo panameño el funcionamiento eficaz del Hospital Santo Tomás. El Hospital Santo Tomás es una institución que merece el respeto y el apoyo de la sociedad, pues, a través de los servicios brindados, dignifica al ser humano. Todo servicio de salud requiere calidad en sus procesos administrativos, que sean los mejores y suficientemente ágiles para propiciar la salud de nuestro pueblo.

En el presente anteproyecto de ley proponemos brindarle flexibilidad al Director Médico a fin de que pueda aprobar gastos por un máximo de setenta mil balboas. Creemos que ha llegado el momento de aumentar la cifra, ya que en la actualidad solo es de veintitrés mil balboas, pues los precios han aumentado y consideramos que esta medida repercutirá positivamente en la salud de los panameños.

Adicionalmente, ciertos clubes cívicos hoy tienen un capítulo considerado adecuado, importante, de patronatos, por lo cual es la oportunidad propicia para que sean integrados. También consideramos que es importante brindarle el apoyo institucional al Patronato para que podamos incorporar instituciones públicas, como la Policía Nacional, el Cuerpo de Bomberos y el Sistema Nacional de Protección Civil.

Por esos motivos antes expuestos, le pido a esta augusta Cámara que sea considerado este Anteproyecto de Ley y sea apoyado por todos nuestros colegas. Muchas gracias, señor Presidente. Que venga un ujier para que retire el Anteproyecto de Ley.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Gracias, Diputado. Un ujier que retire el Anteproyecto de Ley presentado por el diputado Félix Cook. Queda abierto el tercer debate del Proyecto de Ley 119, Que establece normas generales para la expedición de licencias de conducir vehículos.

Agotada la lista de oradores. Queda cerrado. Vamos a la votación. ¿Quiere la Asamblea que este Proyecto de Ley 119 sea ley de la República?

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Sí quiere, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Acta de la sesión ordinaria correspondiente al 16 de enero de 2020

Señor Secretario, vamos a la firma. Señor Secretario, lea el siguiente punto del orden del día.

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Hay propuesta en mesa, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Le la propuesta, señor Secretario. Declaro un breve receso.

(Receso)

Se reanuda la sesión. Continuamos. Le cedo la palabra a su excelencia, Doris Zapata Acevedo, Ministra de Trabajo y Desarrollo Laboral.

-DORIS ZAPATA ACEVEDO, MINISTRA DE TRABAJO Y DESARROLLO LABORAL

Buenas tardes, honorables diputados. Gracias, señor Presidente. El día de hoy venimos a presentar un Proyecto de Ley, Que aumenta la multa por reincidencia en la contratación de trabajadores extranjeros sin la autorización correspondiente y crea la jurisdicción coactiva del Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral.

La ley 59 de 2017 aumentó las sanciones sobre las empresas que tenían personal extranjero realizando labores sin cumplir con los permisos establecidos en las normas. Sin embargo, dicha norma, aunque realiza aumentos significativos, no consideró establecer la necesaria jurisdicción coactiva que permitiera recabar, en tiempo breve, estas y otras sanciones generadoras de crédito al Estado, surgidas de la infracción a las leyes laborales, Hay empresas que han continuado cometiendo estas infracciones, consistentes en contratar trabajadores extranjeros sin contar con permisos de trabajo vigentes, desprotegiendo, en la práctica, a esta población al someterlos a condiciones laborales que implican incertidumbre, explotación y desconocimiento de sus derechos, además de que generan distorsiones en el mercado laboral en el territorio nacional, incidiendo en la percepción y comportamiento de la población.

El Gobierno Nacional tiene la responsabilidad de verificar y validar la imposición de sanciones en contra de las empresas reincidentes y ser suficientemente efectivo en la aplicación de la ley. Por lo que proponemos un aumento de las sanciones ante la contumacia.

El Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral ha analizado la necesidad de ser más riguroso, por lo que es necesario, además de aumentar las multas por reincidencia, existiendo proporcionalidad, la creación de la jurisdicción coactiva para el cobro de dichas infracciones, entendiendo que no existe en la actualidad mecanismo que lleve a las empresas a su cumplimiento inmediato del pago de las sanciones.

La jurisdicción coactiva es una facultad que le otorga el Estado, mediante Ley, a ciertas entidades públicas, quienes la delegan en sus servidores públicos para hacer efectivo el cobro de los créditos y rentas que existan a favor del ente estatal al cual prestan servicios. El Juzgado Ejecutor es un tribunal constituido por ley, en donde el Juez Ejecutor, en ejercicio de una delegación de funciones ejercidas por el Despacho Superior, es autorizado para el cobro coactivo de créditos morosos, producto del incumplimiento en honrar las obligaciones surgidas del crédito existente.

La existencia de la jurisdicción coactiva en el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral permitirá a esta entidad adoptar medidas cautelares oportunas, suficientes y proporcionales, tendientes a asegurar los resultados del proceso de cobro coactivo, para evitar que el deudor trasponga, enajene, oculte, empeore, grave o disipe los bienes muebles o inmuebles que posee y que servirían para garantizar el crédito.

Para que tengan una idea, conforme a la información suministrada por nuestro Departamento de Estadística en el Ministerio de Trabajo y Desarrollo Laboral, de enero a noviembre del año 2019, el

monto de las resoluciones de multa a nivel de todo el país asciende a la suma de ochocientos noventa y ocho mil cuatrocientos ochenta y siete con doce. De esta suma, solamente hemos podido lograr un dieciséis por ciento del cobro, que representa ciento cuarenta y nueve mil seiscientos noventa y cuatro dólares con cincuenta y tres centavos.

Por estas razones, hoy presentamos, ante esta Asamblea Nacional este Proyecto de Ley, el cual consideramos necesario para garantizar el debido cumplimiento de las normas laborales a través de la certeza sancionatoria que se estimule a las empresas a incurrir en reincidencias y que, en el evento de darse, se cumpla de inmediato con las sanciones correspondientes.

Muchísimas gracias.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Invitamos a su excelencia, Doris Zapata Acevedo, para que entregue formalmente el Proyecto de Ley. Un breve receso.

(Receso)

Se reanuda la sesión. Señor Secretario, lea el siguiente punto del orden del día.

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 7 del orden del día: Segundo Debate al Proyecto de Ley 106, Que establece la enseñanza obligatoria del Emprendimiento, Emprender y Empresarial como eje transversal en asignaturas afines en los planes de estudio del Sistema Educativo Panameño.

Hay propuestas en mesa, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Lea las propuestas, señora Secretaria.

-DANA CASTAÑEDA, SUBSECRETARIA GENERAL

El honorable diputado Juan Diego Vásquez y otros honorables diputados proponen:

Que se modifique el título del Proyecto de Ley 106, así:

Que establece la enseñanza obligatoria de Cultura Empresarial y Emprendimiento como eje transversal en asignaturas afines en los planes de estudio del sistema educativo panameño.

Los honorables diputados Leandro Ávila, Juan Diego Vásquez y otros honorables diputados proponen:

Que se modifique el artículo 2 del Proyecto de Ley 106, así:

Artículo 2. El Ministerio de Educación promoverá, regulará y supervisará la ejecución de los programas de cultura empresarial con los conceptos del emprendimiento, como eje transversal, en los centros educativos de educación del primer y segundo nivel de enseñanza.

Los honorables diputados Juan Diego Vásquez, Leandro Ávila y otros honorables diputados, proponen:

Que se modifique el artículo 3 del Proyecto de Ley 106, así:

Artículo 3. El Estado, a través del Ministerio de Educación, destinará los recursos económicos necesarios para el desarrollo, monitoreo y evaluación de la enseñanza

obligatoria de la cultura empresarial con los conceptos del emprendimiento en los centros educativos de educación del primer y segundo nivel de enseñanza.

El honorable diputado Juan Diego Vásquez y otros honorables diputados proponen:

Que se adicione un artículo nuevo al Proyecto de Ley 106, así:

Artículo Nuevo. Se excluye del ámbito de aplicación de esta ley el tercer nivel de enseñanza o educación superior.

Fin de la lectura de las propuestas de modificaciones, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Declaro abierta la discusión del segundo debate de la propuesta leída sobre el Proyecto de Ley 106, Que establece la enseñanza obligatoria del Emprendimiento, Emprender y Empresarial como eje transversal en asignaturas afines en los planes de estudio del Sistema Educativo Panameño. Ofrezco la palabra. Tiene la palabra el honorable diputado Juan Diego Vásquez.

—H.D. JUAN DIEGO VASQUEZ GUTIÉRREZ

Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, nuevamente, a los colegas, a los que nos acompañan en las gradas, que han sido parte fundamental de este proceso. Solamente para dejarlo claro en las Actas de la Asamblea, en la mente de los diputados y de los presentes. Lo que hicimos fue bajarlo a segundo debate para asegurarnos de que no haya algún vicio de inconstitucionalidad o de inconveniencia en cuanto a la posible riña que había con lo aprobado el día de ayer y la autonomía que tiene por norma la Universidad de Panamá. Y, para respetar tanto la importancia de la norma que vamos aprobar en este preciso instante, si ustedes nos dan los votos compañeros, como la autonomía de la Universidad, solamente quisimos arreglar el título y algunos artículos relacionados con eso, pero vamos a seguir asegurando en esta norma que en la educación de primer y segundo nivel de enseñanza se den los términos de cultura empresarial, emprendimiento y emprendurismo.

Gracias, señor Presidente, y esperamos el apoyo de los compañeros.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Ofrezco la palabra. Para una cuestión de orden, tiene la palabra el honorable diputado Daniel Ramos Tuñón.

—H.D. DANIEL RAMOS TUÑÓN

En uso de la iniciativa legislativa que me confieren los artículos 108 y 109 del Reglamento Interno de la Asamblea Nacional y atendiendo el artículo 165 de la Constitución, me permito presentar a la consideración de esta augusta Cámara el Anteproyecto de Ley, Que modifica la Ley 70 de 1975, que crea el Instituto de Mercadeo Agropecuario y determina sus funciones. Que nos merece la siguiente exposición de motivos.

El propósito de esta Ley, colegas, señor Presidente, lo que busca, el objetivo es permitirle legalmente al Instituto de Mercadeo Agropecuario la importación de insumos para la venta a pequeños productores y productores artesanales que se dedican a actividades para la subsistencia, en algunos casos.

Hemos visto cómo el Gobierno Nacional, con el propósito de aprobar o de apoyar al sector agropecuario, está realizando actividades de venta de productos a través de ferias, comprando esos alimentos a productores nacionales y que, históricamente, observamos también cómo se hacían compras al extranjero, porque la Ley lo permitía o lo permite. Sin embargo, no hemos ido al punto en el que este Instituto, además de aquellas funciones, también pueda importar insumos para vender al costo al productor nacional y con esto pudiésemos estar ayudando, efectivamente, a una gran cantidad de gente que contribuye a esa soberanía, a esa seguridad alimentaria y que es necesario que, como diputados, también podamos promover y crear leyes que ayuden y creen condiciones que fortalezcan a este sector.

Esta es una forma de ayuda, esperamos y solicitamos que sea prohijado en la Comisión de Asuntos Agropecuarios, atendiendo al interés nacional, especialmente. Gracias, señor Presidente. Un ujier que retire el Anteproyecto de Ley.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Un ujier que retire el Anteproyecto de Ley presentado por el honorable diputado Daniel Ramos Tuñón. Ofrezco la palabra para la discusión del segundo debate del Proyecto de Ley 106. Agotada la lista de oradores, anuncio que va a cerrarse. Queda cerrado.

¿Aprueba el Pleno el artículo 2 con su modificación parcial?

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobado, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Queda adoptado.

¿Aprueba el Pleno el artículo 3 con su modificación parcial?

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobado, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Queda adoptado.

¿Aprueba el Pleno el artículo 1 nuevo?

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobado, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

El título, señor Secretario.

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Título: Por el cual se establece la enseñanza obligatoria de cultura empresarial y Emprendimiento como eje transversal en asignaturas a fines en los planes de estudio del Sistema Educativo Panameño.

—TITO RODRÍGUEZ MENA. PRESIDENTE

¿Aprueba el Pleno el título leído?

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobado, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

¿Quiere la Asamblea que el Proyecto de Ley 106 tenga tercer debate?

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Sí quiere, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

El siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 8 del orden del día: Segundo Debate al Proyecto Ley 59, Que crea dos Notarías Públicas en el Circuito Notarial de Panamá Oeste y adopta otras disposiciones, (Suspendido).

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

El siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 9 del orden del día: Segundo debate al Proyecto de Ley 117 (suspendido) Programa Nacional Permanente de Apoyo, Prevención y Atención Integral oportuna para las personas por diagnosticar y diagnosticadas con enfermedades oncológicas.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 10 del orden del día: Segundo debate al Proyecto de Ley 30 (suspendido) Que aprueban medidas para el desarrollo de la Agricultura Familiar en Panamá.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Siguiente punto del orden del día, señor Secretario.

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Punto 11 del orden del día: Segundo debate al Proyecto de Ley 62 (suspendido) Que modifica y adiciona artículos a la Ley 50 de 1995, por el cual se protege y fomenta la lactancia materna y se dictan otras disposiciones.

Hay propuestas en mesa, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Léalas, señor Secretario.

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

La honorable diputada Yesenia Rodríguez y otros diputados proponen:

Que se levante la suspensión que pesa sobre el segundo debate del Proyecto de Ley 62, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 50 de 1995, por la cual se protege y fomenta la lactancia materna y se dictan otras disposiciones.

Fundamento de Derecho: Numeral 4 del artículo 179 del Reglamento Interno.

Fin de la lectura de la propuesta, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

¿Aprueba el Pleno el levantamiento de la suspensión del Proyecto de Ley 62?

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobado, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

¿Existe propuesta en mesa, señor Secretario?

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Sí, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Léala, por favor.

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

La honorable diputada Yesenia Rodríguez y otros diputados proponen:

Acta de la sesión ordinaria correspondiente al 16 de enero de 2020

Que se omita la lectura en segundo debate de la parte dispositiva del Proyecto de Ley 62, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 50 de 1995, por el cual se protege y fomenta la lactancia materna y se dictan otras disposiciones.

Fundamento de Derecho: Artículo 127 del Reglamento Interno.

Fin de la propuesta de la omisión, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

¿Aprueba el Pleno la omisión de lectura?

-QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

Ha sido aprobada, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

¿Existe informe de minoría, señor Secretario?

—QUIBIAN T. PANAY G., SECRETARIO GENERAL

No existe informe de minoría, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Lea el informe de la Comisión.

-DANA CASTAÑEDA, SUBSECRETARIA GENERAL

Lectura del informe que rinde la Comisión de la Mujer, la Niñez, la Juventud y la Familia correspondiente al primer debate del Proyecto de Ley 62, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 50 de 1995, Por la cual se protege y fomenta la lactancia materna y se dictan otras disposiciones.

Fin de la lectura del informe, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Gracias, señora Secretaria. Declaro abierto el segundo debate al Proyecto de Ley 62, Que modifica y adiciona artículos a la Ley 50 de 1995, Por la cual se protege y fomenta la lactancia materna y se dictan otras disposiciones.

Ofrezco la palabra. Tiene la palabra la honorable diputada Yesenia Rodríguez.

-H.D. YESENIA RODRÍGUEZ FLORES

Muy buenas tardes, señor Presidente, colegas diputados, señores miembros de la prensa, público en general. Deseo iniciar agradeciendo el avance que ha tenido esta iniciativa legislativa, presentada el 12 de agosto de 2019, Proyecto de Ley 62, Que modifica la Ley 50 de 23 de noviembre de 1995.

En Panamá se estima que solo el 28% de las mujeres amamantan a sus hijos de manera exclusiva y solamente en los primeros seis meses. Este dato se desprende del MINSA y deja en evidencia que la cifra está por debajo del promedio mundial, que es un 40%.

Este proyecto tiene como objetivo que se amplíe, de manera efectiva, el tiempo en que los niños y niñas reciben este alimento. Proponemos aumentar el tiempo de la lactancia de seis a doce meses, de tal manera que las madres trabajadoras, en sus lugares de trabajo, puedan disponer de las facilidades necesarias para extraerse la leche materna y conservarlas en las condiciones necesarias hasta su horario de salida.

Además, se incorporan otras instituciones en esta Comisión: el Ministerio de Desarrollo Social, el Consejo Nacional de Trabajadores Organizados, Secretaría Nacional de la Niñez, Adolescencia y

Familia y la sociedad civil a través de la Liga de la Leche de Panamá. De esta manera se debe dar un mejor seguimiento a esta ley.

También, se adicionan tres nuevos artículos. Dentro de estos artículos son aportes de colegas diputados, además de grupos organizados que participaron en los conversatorios que se realizaron, toda esta discusión, todas estas consultas, y les doy las gracias a todos, estas personas que brindaron estos aportes a este proyecto.

En el primero de ellos, se incorpora que las universidades privadas, particulares, entidades autónomas, semiautónomas, centros comerciales, aeropuertos, deberán contar con un espacio para lactancia debidamente identificado y acondicionado. Además de esto, se establece la Semana Nacional de la Lactancia Materna, del 1 al 7 de agosto. Con esto se busca protegerla y fomentarla. También, que el Ministerio de Educación y las universidades oficiales y particulares incorporen dentro de sus planes de estudio campañas y programas basados en este tema.

Finalizo señalando que la lactancia materna se relaciona con los objetivos de desarrollo sostenible y que todos los niños y niñas tienen el derecho a recibirla en las formas adecuadas. Y estoy convencida que recibiré el apoyo de todos mis colegas, así como también recibí el apoyo de la Comisión, ya que con este proyecto que se está presentando, estamos legislando para las mayorías, estamos legislando para fortalecer la niñez y la familia panameña, estamos legislando con visión de Estado, con visión de país en temas que mejoran la calidad de vida de todos los panameños. Muchas gracias, señor Presidente.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Gracias, diputada Yesenia Rodríguez. Decreto un breve receso.

(Receso)

Se reanuda la sesión. Agotada la lista de oradores, anuncio que va a cerrarse el segundo debate. Queda cerrado.

Vamos a la votación, artículo por artículo.

¿Aprueba el Pleno el artículo 1 original?...

Para una cuestión de orden, el diputado Edwin Zúñiga.

—H.D. EDWIN ZÚÑIGA

Presidente, que se verifiquen los votos, por favor.

—TITO RODRÍGUEZ MENA, PRESIDENTE

Un breve receso.

(Receso)

Se reanuda la sesión. Habiendo transcurrido las cuatro horas reglamentarias, declaro cerrada la sesión de hoy, siendo las 3:00 p.m., al tenor de los artículos 86 y 89 del Reglamento Orgánico del Régimen Interno de la Asamblea Nacional.

Tito Rodríguez Mena Vicepresidente Quibian T. Panay G. Secretario General